Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:24679016

ART. 400 CPCCN

Letrado: 23408471044 - GIACOMOZZI, MARIANELLA

Tribunal: JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 8- SECRETARIA Nº 15

Expediente: CAF 65/2025 - DONTO SA c/ DGA - SEGA 12042/170/2023 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Destino: 60000020152 - BANCO NACION - CABA - APERTURAS DE CUENTAS

Motivo: Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de letrada apoderada del Fisco Nacional, en los autos caratulados “DONTO SA c/ DGA - SEGA 12042/170/2023 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO” –EXPTE. Nº 65/2025, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo del Dr. Lara Correa, Edgardo Walter, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Ferrari, Franco, sito en la calle Paraguay 923/925, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires; en los que se ha ordenado con fecha 07 de septiembre de 2026 librar el presente a fin de requerirle que proceda a la apertura de una cuenta judicial a nombre de autos y a la orden de este Juzgado, debiendo informar el cumplimiento de lo requerido mediante la misma vía informando los datos de la misma.-

El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, expresa: “Buenos Aires, 07 de septiembre de 2026… En atención a lo solicitado, líbrese oficio DEOX al Banco de la Nación Argentina –cuya confección, suscripción y diligenciamiento se encuentra a cargo de la parte interesada-, a los fines de que proceda a la apertura de la cuenta bancaria correspondiente a los presentes actuados, en trámite por ante la secretaría N° 15. Transcríbase la presente providencia en el oficio a confeccionarse por la parte." Fdo.: Edgardo Walter Lara Correa.

Se hace saber que el presente su libramiento es dispuesto conforme las previsiones contenidas en el Punto III “Diligenciamiento Electrónico de Oficios-Procedimiento”, Apartado 2°, última parte, del Titulo I, del Anexo de la mencionada Acordada N° 15/20.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

FECHA ENVIO: 08/09/2026 12:43:13

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 8

EXPTE CAF N° 65/2025 "DONTO SA c/ DGA - SEGA 12042/170/2023 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO"

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- FIC

Proveyendo el escrito digital titulado " CONTESTA TRASLADO. SOLICITA", que la parte actora presentó 05/08/2026, fuera del horario de funcionamiento del tribunal, que se tendrá por presentado el primer día hábil posterior, el 06/08/2026 (conf. Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Nº 31/20 Anexo II Punto II):

Por contestado el traslado.

Téngase presente lo manifestado.

En atención al estado de las presentes actuaciones, pasen los autos a resolver.

Proveyendo el escrito digital de fecha 07/08/2026, titulado "SOLICITA APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PRACTICADA POR DGA. SOLICITA APERTURA CUENTA JUDICIAL y CUIT ACTORA", (presentado por la parte demandada):

Por contestado el traslado.

Estese a lo proveído precedentemente.

En atención a lo solicitado, líbrese oficio DEOX al Banco de la Nación Argentina –cuya confección, suscripción y diligenciamiento se encuentra a cargo de la parte interesada-, a los fines de que proceda a la apertura de la cuenta bancaria correspondiente a los presentes actuados, en trámite por ante la secretaría N° 15. Transcríbase la presente providencia en el oficio a confeccionarse por la parte.

#39652983#514348579#20260901091026564

Signature Not Verified

Digitally signed by EDGARDO WALTER LARA CORREA
Date: 2026.09.07 16:31:53 ART

Signature Not Verified

Digitally signed by GIACOMOZZI MARIANELLA
Date: 2026.09.08 12:43:13 ART

#39652983#514348579#20260901091026564